

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 1 de 11

ACTA No. 085
(29 de octubre de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), siendo las seis y cinco minutos de la tarde (6:05 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4º. HIMNO A DUITAMA

5º. TRAMITE PROYECTO DE ACUERDO No. 035 DE 2025, PARA SEGUNDO DEBATE:

“POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2025”

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

7º. PROPOSICIONES

8º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 CRISTIANO JÁCOME JOSUÉ DANIEL
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

ACTA No. 085	FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HEDZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente somete a discusión el orden del día.

Es aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. TRAMITE PROYECTO DE ACUERDO No. 035 DE 2025 PARA SEGUNDO DEBATE:

“POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIO DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2025”

Según control de asistencia, en desarrollo del quinto punto del orden del día se registra el ingreso de los H.C.s. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER y ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente manifiesta a toda la Corporación, que el día de hoy se tiene prevista la discusión del Proyecto de Acuerdo No. 035 de 2025, para el cual se asignó como ponente al H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, a quien cede la palabra para que rinda su respectiva ponencia.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, reitera su saludo a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales y de esta manera procede a rendir la ponencia, en los siguientes términos:

“INFORME DE PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE PROYECTO DE ACUERDO No. 035 DE 2025”

“POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, SERVICIOS DE LA DEUDA E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA, VIGENCIA FISCAL DE 2025”.

Mediante resolución No. 145, el 22 de octubre del 2025, expedida por el señor presidente de la Corporación, he sido designado ponente para rendir el informe de ponencia de este Proyecto de Acuerdo que presenta la señora alcaldesa a consideración del Concejo Municipal, para su estudio de aprobación.

ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO DE ACUERDO

Mediante este Proyecto de Acuerdo, la administración solicita al Concejo Municipal hacer unos traslados presupuestales por la suma de (\$1.191.624.669.71) mil ciento noventa y un millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesos con setenta y un centavos, los cuales se contracreditan de recursos que provienen de ingresos propios de libre destinación, ingresos de recursos de propósito general de libre destinación e ingresos del S.G.P. libre de inversión.

DEBATE: La Comisión de Presupuesto, en sesión realizada el día 25 de octubre del 2025, aprobó en primer debate este Proyecto de Acuerdo No. 035 de 2025, con una modificación solicitada por la secretaría de hacienda, la cual consiste, en adicionar la suma de (\$85.000.000) ochenta y cinco millones de pesos, más al valor del proyecto inicialmente radicado, que se contracreditan del rubro: Construcción y mejoramiento de infraestructura turística para fortalecer el rubro: SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, de acuerdo a la solicitud que hace la Secretaría de Industria, Comercio y Turismo, tal como se presenta en el proyecto modificado para el segundo debate, para un total de (\$1.091.624.669.71) mil noventa y un mil millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesos con setenta y un centavos.

CONTRACRÉDITOS: PRESUPUESTO DE GASTOS MUNICIPIO DE DUITAMA Y SUS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS: (\$1.191.624.669.71) mil ciento noventa y un millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesos con setenta y un centavos.

GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A FONDOS ESPECIALES: (\$1.191.624.669.71) mil ciento noventa y un millones seiscientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesos con setenta y un centavos.

ACTA No. 085	FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HEDZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 3 de 11

Sector 04: *Información Estadística: (\$31.510.537) treinta y un millones quinientos diez mil quinientos treinta y siete pesos.*

Programa 0406: *Generación de la Información Geográfica del Territorio Nacional (\$31.510.537) treinta y un millones quinientos diez mil quinientos treinta y siete pesos.*

Servicio de conservación catastral, RP, libre destinación: *(\$31.452.537) treinta y un millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y siete pesos.*

Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito RP, libre destinación: *(\$58.000) cincuenta y ocho mil pesos.*

Sector 12: *Justicia y el Derecho: (\$44.511.638.86) cuarenta y cuatro millones quinientos once mil seiscientos treinta y ocho pesos con ochenta y seis centavos.*

Programa 1202: *Promoción de acceso a la justicia: (\$11.638.66) once mil seiscientos treinta y ocho pesos con sesenta y seis centavos.*

Atención para adolescentes en el sistema de responsabilidad penal, CESPA, RP, libre destinación: *(\$11.638.66) once mil seiscientos treinta y ocho pesos con sesenta y seis centavos.*

Programa 1203: *Promoción de los métodos de resolución de conflictos: (\$44.500.000) cuarenta y cuatro millones quinientos mil pesos.*

Fortalecimiento a la atención de contravenciones y solución de conflictos, RP, libre destinación: *(\$44.500.000) cuarenta y cuatro millones quinientos mil pesos.*

Sector 22: *Educación: (\$15.599.644.37) quince millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con treinta y siete centavos.*

Programa 2201: *Calidad de cobertura y fortalecimiento de la educación inicial preescolar básica y media: (\$15.599.644.37) quince millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con treinta y siete centavos.*

Servicio de aseo y desinfección de instituciones educativas, RP, libre destinación: *(\$14.624.444.37) catorce millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos con treinta y siete centavos.*

Saneamiento ambiental de instituciones educativas, RP, libre destinación: *(\$975.200) novecientos setenta y cinco mil doscientos pesos.*

Sector 23: *Tecnología de la Información y las Comunicaciones: (\$153.655.68) ciento cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco mil pesos con sesenta y ocho centavos.*

Programa 2302: *Fomento del desarrollo de aplicaciones software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC: (\$153.655.000.68) ciento cincuenta y tres millones seis cientos cincuenta y cinco mil pesos con sesenta y ocho centavos.*

Desarrollo de contenidos digitales: *(\$1.100.000) un millón cien mil pesos.*

Desarrollo de contenidos digitales: *(\$63.895.000.68) sesenta y tres millones ochocientos noventa y cinco mil pesos con sesenta y ocho centavos.*

Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo del Estado: *(\$88.660.000) ochenta y ocho millones seiscientos sesenta mil pesos.*

Sector 32: *Ambiente y Desarrollo Sostenible (\$85.000.000) ochenta y cinco millones de pesos.*

Programa 3202, conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos: *(\$85.000.000) ochenta y cinco millones de pesos.*

Construcción y mejoramiento de infraestructura ecoturística: *(\$85.000.000) ochenta y cinco millones de pesos.*

Sector 33: *Cultura (\$347.861.849) trescientos cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve pesos.*

ACTA No. 085	FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HEDZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Programa 3301: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (\$347.861.849) trescientos cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve pesos.

Complejo Teatro Bicentenario (\$347.861.849) trescientos cuarenta y siete millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y nueve pesos.

Sector 45: Gobierno Territorial (\$513.486.000) quinientos trece millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos.

Programa 4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (\$513.486.000) quinientos trece millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos.

Servicio de asistencia técnica en herramientas de gestión administrativa RP libre de destinación (\$22.880.000) veintidós millones ochocientos ochenta mil pesos.

Adecuación de edificios administrativos SGP, propósito de libre inversión (\$400.000.000) cuatrocientos millones de pesos.

Adquisición e implementación de sistemas de gestión MIPG - RP libre de destinación (\$24.806.000) veinticuatro millones ochocientos seis mil pesos.

Observatorio de seguridad RP libre de destinación (\$34.000.000) treinta y cuatro millones de pesos.

Fortalecimiento fiscal y financiero municipal SGP Propósito general de libre de destinación, (\$31.800.000) treinta y un millones ochocientos mil pesos.

Para un total CONTRACRÉDITOS (\$1,191,624,669,71) mil ciento noventa y un millones seiscientos veinticuatro seiscientos sesenta y nueve mil pesos con setenta y un centavos.

CRÉDITOS: Estos recursos se trasladan teniendo en cuenta que en el Plan Operativo Anual de Inversiones, existen programas con saldo presupuestal insuficiente para atender proyectos de inversión municipal, toda vez que en reunión del Consejo de Gobierno se verificó la ejecución presupuestal de gastos y se analizó que debido al tiempo no se alcanzan a ejecutar recursos en ciertos sectores, por ello se determinó efectuar traslado a presupuestal orientarlos hacia los siguientes proyectos prioritarios de inversión por la suma de (\$1.191.624.669.71) mil ciento noventa y un millones seiscientos veinticuatro seiscientos sesenta y nueve mil pesos con setenta y un centavos, distribuidos así:

(\$36.000.000) treinta y seis millones, de recursos necesarios para financiar servicios de extensión agropecuaria con el fin de prestar servicios integrales a los productores agropecuarios.

(\$916.969.669.03) novecientos diecisésis millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y nueve pesos con tres centavos, recursos para el mejoramiento de vías urbanas de la ciudad en diversos sectores de acuerdo a las prioridades requeridas.

(\$85.000.000) ochenta y cinco millones de pesos, recursos orientados a Servicios de Promoción Turística.

(\$153.655.000.68) ciento cincuenta y tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos con sesenta y ocho centavos, recursos que se requieren para satisfacer las necesidades de la Oficina Asesora de las TIC'S en lo que resta de esta vigencia fiscal, de acuerdo a la solicitud hecha por parte del secretario de la secretaría de las TIC.

MARCO CONSTITUCIONAL: La Constitución Política en el artículo 287, dispone:

Artículo 287: Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses y dentro de los límites de la Constitución y la Ley. En tal virtud tendrán los siguientes derechos:

3 - Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

La Constitución Política en el artículo 313 contempla que "Corresponde a los concejos:

En su numeral 2. Adoptar los correspondientes planes programas de desarrollo económico y social de obras públicas".

En su numeral 4. Votar de conformidad con la constitución y la ley los tributos y los gastos locales.

ACTA No. 085	FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HEDZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

La Constitución Política establece en su Artículo 315 “Son atribuciones del alcalde:

Numeral 5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio”.

MARCO LEGAL: En el artículo 4º de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 3º de la ley 1551 del 2012, establece los principios de los municipios con respecto a sus competencias, dentro de los que se deben tener en cuenta en el siguiente:

La ley 1551 del 2012, establece en su artículo 3º “El artículo 4º de la Ley 136 de 1994 quedará así:

e) *Eficiencia. Los municipios garantizarán que el uso de los recursos públicos y las inversiones que se realicen en su territorio produzcan los mayores beneficios sociales, económicos y ambientales.*

El artículo 3º de la ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 6º de la ley 1551 del 2012, establece las funciones de los municipios con respecto a sus actividades y responsabilidades frente a la comunidad, dentro de los que se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

Artículo 6º. Funciones de los Municipios. Corresponde al municipio:

En su numeral primero: Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.

El inciso primero del artículo 109 del Decreto 111 de 1996 establece “Las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas del presupuesto deberán seguir las disposiciones de la ley orgánica del presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial. Mientras se expiden estas normas, se aplicará la ley orgánica del presupuesto en lo que fuere pertinente.

NORMAS DE ORDEN MUNICIPAL: Artículo 87 del Acuerdo 053 del 09 de diciembre de 2009, faculta al gobierno municipal, para presentar proyectos de Acuerdo sobre traslados y créditos adicionales sobre el presupuesto general del Municipio, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto, por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública, e inversión.

Decreto municipal 749 del 2024 “Por medio del cual se expidió el presupuesto general del municipio de Duitama para la vigencia fiscal 2025”.

CONVENIENCIA: Con los recursos que se pretende trasladar mediante este Proyecto de Acuerdo, la Administración municipal busca garantizar el cumplimiento de las metas de los diferentes programas contenidos dentro del Plan de Desarrollo y atender las necesidades más prioritarias de la ciudad de Duitama.

CONSIDERACIONES FINALES: Teniendo en cuenta que este Proyecto de Acuerdo es constitucional, legal y conveniente para el desarrollo del municipio de Duitama, me permito presentar **ponencia positiva para segundo debate** del Proyecto de Acuerdo No. 035 del 2025 “**POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIO DE LA DEUDA DE INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE DUITAMA VIGENCIA FISCAL DE 2025.**

Firmado: **FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCÓN, concejal”.**

El H.C. BAYONA FERNANDO ALFONSO manifiesta al señor presidente que ha dado lectura a la ponencia, de igual manera, solicita el favor de que se considere la posibilidad de conceder la palabra a la Dra. Katherine Escobar, secretaria de Hacienda, para que explique el alcance del Proyecto de Acuerdo.

El presidente somete a discusión la ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 034, expuesta por El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, expresa a la letra lo siguiente:

“Viendo la distribución de estos recursos según la ponencia del Dr. FERNANDO, con la cual estoy de acuerdo, pero me gustaría profundizar con el secretario de infraestructura, nos diga cómo va a distribuir esos (\$916.000.000) novecientos diecisésis millones de pesos, porque no tenemos acá nosotros las herramientas para saber en qué los va a gastar, y ya sabemos que hay un monto grande que falta con el convenio con la gobernación, y lo mismo el secretario de las TIC's puesto que, siempre nos dijeron que tenía suficientes

ACTA No. 085	FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HEDZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 6 de 11

recursos que no se le adicionaban recursos y hoy sí le estamos buscando esos (\$153.000.000) ciento cincuenta y tres millones de pesos, entonces, me gustaría que ellos vinieran y respaldaran esto, porque aquí la Dra. Katherine Escobar, como siempre lo ha dicho ella nos presenta un proyecto donde cumplimos con la legalidad de las finanzas, pero no es ella quien debe decirme ¿En qué se va a gastar esos (\$916.000.000) novecientos dieciséis millones? me pueden decir, ah bueno vías, pero cómo se van a priorizar, si son en mezcla asfáltica, si son en mantenimiento, en muchas cosas que necesitamos nosotros. También saber porque llega plata para vías, pero en las calles no se ve, entonces, si me gustaría que el secretario estuviera. Muchas gracias señor presidente".

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, expresa textualmente lo siguiente:

"Iba a hacer una acotación en el mismo sentido que concejal GUILLEMMO, pero además de eso Dra. no sé, la comunidad me ha escrito y no sé si más claramente o de manera detenida, usted le explica a los Duitamenses qué se financia y por supuesto ya sabemos que se van a financiar (\$950.000.000) novecientos cincuenta millones para vías, porque me imagino que o para la secretaría de infraestructura y bueno algo de cultura y eso, pero entonces de qué rubro estamos trasladando para que le demos tranquilidad a algunos veedores que están pendientes de la transmisión. Gracias".

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, señala a la letra lo siguiente:

"En el mismo sentido de mis compañeros, a mí sí me gustaría que los secretarios de cada una de las sectoriales, no solamente de los que están recibiendo recursos, sino también de lo que estamos desfinanciando, nos explicaran en qué se van a gastar esos recursos y sobre todo yo revisando el proyecto de Acuerdo, estamos desfinanciando incluso la secretaría de gobierno, en medio de la crisis de seguridad tan tremenda que está viviendo el municipio de Duitama, seguramente serán rubros que no afectan de manera determinante temas de seguridad, pero sí me gustaría que nos explicaran acá de qué manera, por qué esos recursos no se ejecutaron, no tuvieron un cronograma de ejecución acertado y ahorita digamos a estas alturas del año seguimos haciéndole modificaciones al presupuesto. Gracias señor presidente".

La Dra. KATHERINE ESCOBAR, secretaria de hacienda, saluda a todos los presentes, a quienes los siguen por las redes sociales, expresa a la letra lo siguiente:

"Este proyecto de Acuerdo de traslados, ya es como se dice coloquialmente raspando la olla, nosotros hemos venido haciendo unos ejercicios juiciosos en los consejos de gobierno, donde se expone la ejecución presupuestal y se dice qué sectores están rezagados en su ejecución, etcétera. Entonces ahí en un consejo de gobierno se hizo el análisis detallado rubro por rubro y algunos secretarios expresaron que ya por el tiempo que resta del año no alcanzan a surtir los procesos de contratación. ¿Qué sectores son esos? Tenemos uno, que tiene que ver con lo de estadísticas, que lo maneja planeación, ahí básicamente en años anteriores se contrataban OPS para fortalecer el tema de Plan de Desarrollo, SISBEN, entre otras. Por consiguiente, ellos expresan que ya no alcanzan a ejecutar ese valor.

Asimismo, hay un tema de cultura, de educación, y hay uno muy importante que es de gobierno territorial, que son (\$400.000.000) cuatrocientos millones de pesos del mantenimiento del edificio administrativo. Entonces, el secretario general expresa que ya no le dan los tiempos contractuales para ejecutar esa obra, es el más representativo de todos y por eso cede sus recursos para el tema que todos sabemos que es prioridad ahorita en Duitama, que es el mantenimiento de vías. Por ende, este recurso va para el mantenimiento de vías urbanas, principalmente para la adquisición de mezcla asfáltica, alrededor de (\$1.000.000.000) mil millones de pesos. La intervención de 'X' o 'Y' vías, esa información sí la tendría el secretario de Infraestructura y únicamente de esos recursos van (\$36.000.000) treinta y seis millones de pesos para sector agropecuario, para que ella pueda culminar con sus OPS hasta 31 de diciembre, dado que tiene materiales y demás para poder invertir, pero no se quedaría sin personal, son (\$36.000.000) treinta y seis millones para la ingeniera Soranny.

Por otro lado, lo que tiene que ver con TIC, que mencionaba el concejal REYES, es un manejo interno, o sea él simplemente pasa de un grupo a otro grupo, entonces no tiene que ver con lo que se le quita a las otras sectoriales direccionándoselo a él, sino que recordemos, aquí por decreto se pueden hacer traslados, pero siempre y cuando no afecte el valor global del grupo. Y aquí en el caso de TIC, como sí afecta el valor global, por ende, por eso nos toca traerlo acá, pero repito, es dentro de la misma Secretaría de TIC y Comunicaciones. El mismo caso sucede con lo que tiene que ver con la arquitecta Andrea, que es quitarle al tema de los senderos ecológicos y transferírselo a otro rubro de su sectorial, entonces ahí es dentro del mismo grupo de ella, de Industria y Comercio.

Por consiguiente, el resto de coloquialmente, el raspado que se hizo a otros sectores, el más representativo, el arreglo del edificio administrativo, incluso también ahí hay (\$40.000.000) cuarenta millones aproximadamente de hacienda que me sobraron de mi proyecto, entonces ¿Qué los voy a dejar ahí sin

ACTA No. 085	FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HEDZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 7 de 11

ejecutar? Cuando estamos a tiempo de trasladarlo para vías, que se alcance a ejecutar y que obviamente nos quede, primero, menos presupuesto sin ejecutar y obviamente se trata de satisfacer una necesidad apremiante como es el tema de las vías. Eso es, a grosso modo, el proyecto de Acuerdo que hoy se trae a consideración. Muchas gracias".

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, señala textualmente lo siguiente:

"Mire secretario, la parte presupuestal entendemos que, listo y cumple ¿Qué es lo que queremos? Obviamente, todos queremos que se arreglen las vías, pero es que aquí cada vez que hacemos traslados siempre es para vías y no vemos en qué se está ejecutando o cómo se está ejecutando y nos gustaría ver cómo se va a priorizar esto. Por otro lado, es, a mí no me parece que el secretario general diga que le va a quitar la plata a gobierno territorial (\$513.000.000) quinientos trece millones de pesos de la obra del municipio, cuando si hace la parte contractual, ahorita arranca, ya puede ejecutar, podría hacer algunas vigencias futuras porque es una promesa que se le hizo a los funcionarios de la administración que no se le va a cumplir.

Entonces, es venir sentarse otra vez con el sindicato, decirles sí le vamos a arreglar el edificio, quedó todo excelente, una belleza, y ahorita dijimos no alcanzamos entonces, para el otro, y así lo vamos alargando. Por ende, a mí sí me parece fundamental que y, sobre todo, los que tienen CULTURAMA, gobierno territorial, vías, estén aquí y nos expliquen realmente esos recursos, porque es a grosso modo, si TIC es del mismo, que nos diga ¿Qué es lo que va a dejar de hacer y qué es lo que va a hacer en estos dos meses que no haya podido hacer en los tres meses anteriores? Muchas gracias, señor presidente".

El H.C. GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, expresa a la letra lo siguiente:

"Bueno, secretaria, yo le agradezco sus explicaciones, porque usted ha sido muy acuciosa con la planeación financiera que le ha dado al municipio, y, digamos, sus explicaciones son completamente válidas, pero hay situaciones que me siguen dejando preocupado, digamos, que yo, desde que me senté en esta curul, lo he dicho, lo he sostenido y es la planeación de las diferentes sectoriales.

Es que no puede ser posible secretaría, discúlpeme, que dentro de las mismas sectoriales se estén haciendo traslados internos. O sea, porque eso quiere decir, entonces que, claro la plata sí se la van a gastar en dicha sectorial, pero, entonces se están dejando ejecutar un programa, una obra, una acción que se tenía planeada y que, inclusive, aquí varias veces se expuso en este recinto, no solamente desde la adición del superávit, sino desde el Plan de Desarrollo Municipal. Entonces, a mí sí me parece muy oportuno que, vuelvo e insisto, no solamente los secretarios que están recibiendo el dinero, sino los que están dejando soltar la plata, porque eso quiere decir que el ejercicio y para lo que están esas carteras, desafortunadamente no se vio. Están diciendo ahorita, ya no alcanzo a ejecutar el dinero, entonces, por favor, coja otro más juicioso y gásteselo, eso no tiene ninguna razón de ser.

Y hay una cosa que acá, sí tengo que decírselo y hay que decírselo a la ciudadanía Duitamense, yo soy la persona, digamos, más complacida con que le invertimos al tema de infraestructura vial en la ciudad, yo siempre le he dicho acá. Miremos también esas intervenciones de qué manera las estamos haciendo, a mí sí me gustaría que el secretario me explicara técnicamente, yo no sé, eso lo sabrán los ingenieros civiles, es decir, qué calidad de mezcla asfáltica, bueno, yo de ese tema técnico no sé, pero, qué calidad le estamos imprimiendo al mejoramiento de la malla vial urbana, porque hace menos de dos meses, en la carrera 35, hicieron toda una parafernalia de, digamos, avizorando un convenio por cierta cantidad de plata.

Por lo tanto, me gustaría que me explicaran ¿Por qué ese convenio? ¿por qué no se ha empezado a hacer ese mejoramiento de la malla vial? y, sobre todo, preocupante que esa intervención de la carrera 35, ya se grietó y lo más posible es que en diciembre, ya el pavimento se levante.

Entonces, sí los recursos los vamos a disponer de esa manera, uno queda muy preocupado y la alerta, hay que dejársela a todos los Duitamenses, es que, -hombre- algo sucede y antes de que hagamos las intervenciones, que las hagamos de la mejor manera, gracias, secretaria.

Solicitarle, presidente, eso sí, no sé si los secretarios están en el edificio administrativo en estos momentos, que se acerquen acá, que nos expliquen, digamos, las inquietudes de los concejales, si de pronto, por X o Y circunstancias, porque eso también debió preverse, digamos, discúlpeme, Dr. FERNANDO estoy completamente de acuerdo con su ponencia, pero, digamos, en esta situación, a mí se me parece que los secretarios tienen que estar acá rindiendo las explicaciones, si por 'X' o 'Y' circunstancias no están, solicitarle señor presidente que suspenda la sesión, suspenda el punto y lo retomemos mañana para darle la oportunidad a los secretarios de expresar sus apreciaciones. Gracias, señor presidente".

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, saluda cordialmente a todos los presentes, expresa textualmente lo siguiente:

ACTA No. 085	FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HEDZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 11

"A la bancada liberal sí le asiste profundamente una preocupación sentida de todos los Duitamenses, Dra. y yo entiendo, por supuesto, que no es de su resorte que las diferentes sectoriales se ejecuten o no, y eso está claro, y el suscrito concejal le pide excusas y de pronto son un poco temperamentales la intervención que a continuación relata, pero es que, mire Dra. Son un poco más de (\$900.000.000) novecientos millones de pesos para infraestructura, para vías, y honorables concejales y Duitamenses -ojo- al día de hoy 29 de octubre del año 2025, no han podido dar el inicio, porque aún está en Colombia Compra Eficiente, la compra de la emulsión asfáltica para poder iniciar el convenio de los (\$1.000.000.000) mil millones que, con bombos y platillos, el exalcalde habló hoy en radio y diciéndole mentiras a los ciudadanos, no han podido, ya un contratista ganó ese proceso y lo liquidaron y toca devolverle alrededor de (\$20.000.000) veinte millones de pesos a este contratista.

Ahora, Tierrasua vino, inauguró allá, cerca del hospital por la carrera 35 y yo me tomé la molestia de verificar y no se sabe quién hizo esa obra, porque no fue Tierrasua, no fue, no aparece ningún contrato y o intervención por parte de ese contratadero aquí en la ciudad de Duitama en este momento. Ni siquiera EMPODUITAMA da razón y ya se grietó lo que menciona el concejal, esa intervención, trajeron carros que ninguno es para Duitama, ni el convenio de los (\$1.000.000.000) mil millones, ni el convenio de los (\$12.000.000.000) doce mil millones, (\$11.000.000.00) once mil millones, ha iniciado ni lo están ejecutando. Y ahora hacemos un traslado, o pretenden que se haga un traslado por alrededor de (\$900.000.000) novecientos millones de pesos, donde más del (40%) cuarenta por ciento de las intervenciones que hoy ha hecho Infraestructura y EMPODUITAMA, están defectuosos. El cajoneo se filtró el agua, nuevamente hay fisuras en el pavimento porque no lo están haciendo bien, y eso indica falta de planeación, indebida ejecución y por supuesto populismo, porque siempre lo hacen es con ganas de callar a cualquier bancada o político o al que quieran, porque no les aplaude. Y esto es grave secretaria, me refiero, no es de su resorte y me excusa que sumercé tenga que ser quien escuche estas palabras, pero ya basta de mentirle a los Duitamenses. Miren, yo mencioné en el anterior traslado presupuestal que estaban desfinanciando la Secretaría de Agricultura y hoy toca darles plata. Yo lo dije, los dejaron sin plata, dejaron algunas situaciones de educación sin plata, hoy se evidencia en el momento que pidieron el traslado presupuestal para el Teatro Bicentenario, dije, están excediendo en dinero, hoy están sacando dinero de ahí para adicionarle a vías también. (\$400.000.000) cuatrocientos millones de pesos del arreglo de edificio administrativo, aquí se le dijo al secretario ¿Va a iniciar o no va a iniciar? Sí, concejales, sí, ciudadanos, nuevamente no lo hacen y eso sólo demuestra que vienen al Concejo a decirles mentiras. Valoren las personas que votaron por usted y hagan lo debido, manifestando cada una de estas anomalías y falta de planeación de la administración municipal.

Yo sí, de manera respetuosa, Dra. Katherine, nuevamente me excuso con usted, pero quisiera que sus secretarios, que no, concejal FRANCISCO, no es que gasta mejor, son más hábiles, seguramente, vengan y le expliquen al Concejo ¿Qué es lo que pretenden? porque de una vez les digo, (\$900.000.000) novecientos millones de pesos para una compra asfáltica, esto será una selección abreviada, estamos a dos meses de terminar el año, no los van a ejecutar, no van a alcanzar a ejecutar esos recursos, no alcanzan por tiempos, así ajusten todo el cronograma de SECOP. Si existen algunos requerimientos de las diferentes empresas o personas que se postulen, no alcanzan y que el otro año están culpando al Concejo Municipal, porque tendrán afán de que en el superávit se les apruebe esto a la carrera, como les gusta a ellos.

Entonces, Dra. yo sí, de verdad, le pido de corazón que en los Consejos de Gobierno se manifieste esto, porque es que no puede suceder en Duitama, o no puede seguir sucediendo en Duitama esta falta de improvisación, máxime, cuando sale hoy el exalcalde por allá a hacer un poco de declaraciones, diciendo que fue por él los (\$1.000.000.000) mil millones, que fue por él la biblioteca, que fue por él el convenio, que fue por él, no, gracias, gracias por hacer campaña con lo público, entonces, gracias, presidente".

El presidente manifiesta que, en esa medida, según entiende hay una proposición. Acto seguido cede la palabra al H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, expresa textualmente lo siguiente:

"En aras de la intervención del Dr. MONTAÑEZ en este momento, me parece que es justo y necesario que los secretarios a los cuales se les mencionó y que queremos respuestas, sean a quienes se les haga esta intervención y no a la Dra. Katherine, puesto que, ella no es culpable de lo que haga Tierrasua y el señor Gobernador con Duitama.

Entonces, hago la proposición que suspendamos este punto y que usted por estrado cite, a la hora que usted lo convenga, para continuar la discusión del proyecto a la Secretaría de Infraestructura, al secretario de las TICS, a la Secretaría de Agricultura, y a las dos secretarías a las cuales más recursos se les quitó, que es a la Secretaría General y el gerente de Cultura, para que cada uno diga, porque nos dicen que no hay plata para la cultura, pero al secretario le parece bien que le quiten (\$340.000.000) trescientos cuarenta millones de pesos, entonces que nos explique ¿por qué antes era malo y ahorita sí es bueno? o es una orden externa de

ACTA No. 085	FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HEDZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

la administración. Entonces, es la proposición que hacemos y que, se discuta, por favor, y también moción de orden, presidente, para que sea en los tiempos que correspondan”.

El presidente señala que hay una proposición y, por ende, le parece pertinente ceder el uso de la palabra, al señor ponente.

El H.C. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO, expresa a la letra lo siguiente:

“Comparto muchas de las inquietudes que se han expresado, básicamente en relación con el tema de la necesidad de tener información de parte de los funcionarios encargados de cada una de las áreas y eso es natural, eso es parte de nuestra obligación, pero creo que ya, precisamente, en un par de días iniciamos nuestras sesiones ordinarias y seguramente que ahí vamos a tener que hacer citaciones a control político a muchos de estos secretarios y gerentes, para que nos expliquen ¿Cómo va el Plan de Desarrollo, cómo van las metas, cómo van estas obras? porque efectivamente en materia de vías también, seguramente a todos nos asiste bastante inquietud respecto al tema.”

También me asalta una gran preocupación y es, precisamente, todos los tiempos que tardan un mundo de trámites en el sector público, que hacen bastante difícil el inicio de las obras, la ejecución de las obras y en ese sentido, me parece que valdría la pena, digamos, avanzar un poco y por lo menos yo sugeriría que aprobemos o discutamos si en la ponencia hay alguna dificultad, perfecto, de lo contrario que se someta a consideración también y que si la mayoría o todos aceptamos que se suspenda la sesión en el momento en que se vaya a dar la lectura del proyecto de Acuerdo, entonces ahí tengamos la oportunidad de escuchar a los funcionarios encargados de cada uno de los temas que tienen que ver con los recursos que van a recibir o que van a ceder. Gracias presidente”.

El presidente manifiesta que sigue abierta la proposición del H.C. GUILLERMO REYES, para de esta manera ceder nuevamente el uso de la palabra a la Dra. Katherine, por el lapso de tiempo de un minuto, puesto que, ella ha realizado esta solicitud y, por ende, finalizar esta proposición.

La Dra. KATHERINE ESCOBAR, interviene en el siguiente sentido:

“Dos claridades pequeñitas. Una, tiene toda la razón Honorable concejal MONTAÑEZ, en lo de los tiempos, infortunadamente, toda mi vida laboral ha sido en el sector público y desafortunadamente uno ve con el pasar del tiempo que en vez de disminuirse los trámites se alargan. Para sacar casi un contrato, una OPS, mes y medio, no me lo creen que el PAC es una cosa que... Es cierto, lo que se piensa hacer ahí concejales, es un otro sí, a un contrato que está vigente por esos conceptos, hacer un otro sí, entonces de pronto el tiempo ahí sí sería suficiente.”

Por consiguiente, lo que sobra de cultura ¿Por qué es? Concejales, porque sí, y ustedes en parte tienen muchísima razón, el tema de la planeación, cuando se rasparon todo ese montón de rubros de diferentes sectoriales para completar los recursos para el Teatro Bicentenario (\$1.980.000.000) mil novecientos millones y para el Molino Tundama los (\$350.000.000) resulta que era sobre unos valores aproximados. Ya con la Gobernación una vez se finiquitó el tema del convenio, entonces sobraron del tema del Teatro Bicentenario o Complejo Bicentenario, que así lo llaman, (\$300.000.000) trescientos millones de pesos. Entonces, esos (\$900.000.000) novecientos y pico de millones que se trasladan hacia el tema de vías para hacer un otro sí, son básicamente (\$400.000.000) cuatrocientos del mantenimiento del edificio administrativo y (\$300.000.000) trescientos y pico que sobraron del Complejo del Teatro Bicentenario, ya el otro son puchitos pequeños que, por ejemplo, como les digo, Hacienda raspó (\$42.000.000) cuarenta y dos millones de pesos que me sobran de mi proyecto y así, pero esos son los dos valores macro. Muchas gracias”.

El presidente cede la palabra al H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, para finalizar la proposición.

El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, expresa a la letra lo siguiente:

“Es para mantener la proposición, pero hay algo que el Dr. BAYONA sí tiene razón, él ya leyó su ponencia, ¿por qué no realizamos la votación a la ponencia? y cuando se empiece el proyecto, ahí sí realizamos la proposición para que suspendamos y estén aquí los secretarios mencionados anteriormente.... Ya está la proposición, votemos la proposición y continuamos en ese sentido. Gracias, señor presidente”.

El presidente somete a discusión la proposición, realizada por El H.C. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS, en el sentido de suspender este punto del orden del día, para citar a los secretarios que se han mencionado anteriormente; asimismo, si hace falta mencionar algún secretario que por favor lo hagan saber, por lo tanto, se tienen presentes: Infraestructura, TICS, Agricultura, Secretaría General, CULTURAMA, Gobierno e Industria y Comercio. Por ende, señala que la idea es citar para el día mañana por estrado, en el horario de las (5:30 p.m.) cinco y treinta minutos de la tarde.

ACTA No. 085	FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HEDZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 11

El presidente solicita que por secretaría se tome de forma nominal la votación para la aprobación de suspender el punto número 5º del trámite del Proyecto de Acuerdo No. 035 de 2025.

Por secretaría se procede a registrar la votación de manera nominal con respecto a la aprobación de suspender el punto número 5º del trámite del Proyecto de Acuerdo No. 035 de 2025.

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO	POSITIVO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN JEISON JAVIER	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL	POSITIVO
DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER	POSITIVO
FLECHAS GÓMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSÉ LUIS	POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	POSITIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS	POSITIVO
MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER	POSITIVO

Por secretaría se informa que el resultado de la votación es de diecisiete (17) votos positivos.

Es aprobada la proposición.

El presidente manifiesta a la Dra. Katherine Escobar, secretaria de Hacienda, que, si es de su parecer, se puede retirar y que el día de mañana se espera nuevamente en el recinto en el horario de las (5:30 p.m.) cinco y treinta minutos de la tarde; asimismo, se hará extensiva la invitación a los demás secretarios planteados en esta proposición, de esta manera se suspende el punto quinto del orden del día.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

7º. PROPOSICIONES

El presidente abre el punto de Proposiciones.

El presidente cierra el punto de Proposiciones.

8º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El presidente manifiesta que hará unas apreciaciones a los honorables concejales, para que por favor lo tengan presente.

Se tiene citación el día sábado 1º de noviembre a las (7:30 a.m.) siete y treinta minutos de la mañana. Por ende, él entiende que para el fin de semana algunos honorables concejales tenían actividades previamente establecidas, pero se tiene un calendario bastante completo, entonces se citara del día sábado temprano y el lunes festivo bien tarde, para que, de esta manera, tengan un tiempo de compartir y demás.

Asimismo, el día lunes se tiene la invitación de Control Interno de Gestión, lunes festivo a las (6:00 p.m.) seis de la tarde, el día domingo no hay sesión.

El día martes Control Interno Disciplinario (5:00 p.m.) cinco de la tarde.

El día miércoles la invitación a la Defensoría del Pueblo Departamental (5:00 p.m.) cinco de la tarde.

ACTA No. 085	FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HEDZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 11 de 11

El día jueves 06 control político a Planeación, por ende, esta es una proposición que había sido aprobada, ya está pendiente de programación (5:00 p.m.) cinco de la tarde.

El día viernes 07 se tiene prevista una invitación muy especial que solicitaron desde el Consejo Consultivo de Mujeres, para un tema de Plan de Acción, que tienen pendiente por socializar a las (5.00 p.m.) cinco de la tarde.

Por lo tanto, del día sábado está pendiente de organizar la sesión. Y el día domingo 09 se realizará la sesión con el Consejo Municipal de Juventudes, que también solicitan el espacio aproximadamente de dos sesiones que necesitan hacer al año.

El día lunes se recibirán las proposiciones, el cabildo abierto está planteado para el día 21, y las proposiciones de control político, están abiertas a partir del (1º) primero de noviembre.

El presidente cede la palabra al H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS

El H.C. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS, expresa:

"Presidente, miren, lo que pasa es que de verdad es trascendental, Honorables Concejales, que le prestemos atención y ojalá del Concejo Municipal se emanen, salgan o radiquen ponencias para el cabildo abierto, que se realizará el 21 de noviembre."

Honorables Concejales y a la ciudadanía general, quiero transmitirles algunos temas que están dentro de la bitácora a tratar y que no se tiene conocimiento o aún no se sabe si van a presentar ponencias al respecto, y esto es sobre: áreas de protección ambiental, seguridad y convivencia, acceso al espacio público, equipamiento urbano, hábitat y vivienda, competitividad, la creación del control urbano y la inspección que reglamente esto y el congelamiento o los planes parciales que existen en este momento en la ciudad de Duitama, para que si algún Honorable Concejal desea participar radicando su ponencia, ya se abrirán las inscripciones para ello. Gracias presidente".

El presidente decreta un receso de dos minutos. Acto seguido cede le uso de la palabra al joven Juan Sebastián Rincón.

El Joven Juan Sebastián Rincón, deportista Duitamense, quien se dirige al auditorio en los siguientes términos:

"Vengo ofreciendo unas boletas para cubrir los gastos de un torneo que se realizará en Miraflores, un torneo nacional donde vamos a representar a Duitama y a Boyacá y les queremos pedir su apoyo para ver si nos pueden colaborar, esas boletas cubrirán los gastos de pasajes, alimentación, hospedaje y la participación del torneo. Su ayuda para nosotros es muy importante porque así podemos motivar a más jóvenes a que cumplan sus sueños deportivos, el evento de baloncesto se realizará desde el día sábado hasta el día lunes en Miraflores, las boletas tienen un costo de (\$10.000) diez mil pesos y juega con las tres últimas cifras de la lotería Boyacá, muchas gracias".

El presidente agradece a los jóvenes deportistas, y deja abierta la invitación a los honorables concejales para su colaboración.

Siendo las (6:57 p.m.) seis y cincuenta y siete minutos de la noche, el presidente levanta el receso.

El presidente cierra el punto de Asuntos Varios.

El presidente cita por estrado para del día de mañana en el horario de las (5:30 p.m.) cinco y treinta de la tarde, para dar continuación al Proyecto de Acuerdo No. 035 de 2025.

Agotado el orden del día y siendo las seis y cincuenta y ocho minutos de la tarde (06:58 p.m.), se levanta la sesión de la fecha.

Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma como aparece.

 HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ Presidente	 ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ Secretaria General
ACTA No. 085	FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HEDZ	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA